



Universidad de Puerto Rico
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
Cayey, Puerto Rico 00736

Senado Académico
Secretaría

Telef. (787) 738-2161
Exts. 2158, 2417, 2418

1997-98
Certificación número 27

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva Interina del Senado Académico del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del viernes 26 de septiembre de 1997, tuvo ante su consideración el Informe del Comité Ad-Hoc que formalizará un **proyecto de enmiendas al Reglamento Interno del Senado Académico**, presentado por el Prof. Waldo Torres (Certificación número 16, 1997-98).

Luego de la exposición de rigor, y habiéndose discutido ampliamente este asunto, el Senado dio por recibido el informe y adoptó el siguiente

ACUERDO:

Posponer la revisión del Reglamento Interno hasta que se conozca cuál será la composición del Senado Académico del Colegio Universitario de Cayey. Este tema se encuentra en estos momentos ante la consideración de la Junta Universitaria.

El informe presentado formará parte integrante de la presente Certificación.

Y, PARA QUE ASI CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y siete.

Sylvia Tubéns Castillo
Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva Interina

Vo. Bo.

Mariano García Cleal
Mariano García Cleal
Rector y Presidente Interino
Senado Académico



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
SENADO ACADEMICO

INFORME DEL COMITÉ AD HOC PARA LA FORMULACIÓN DE PROPUESTAS DE
ENMIENDA AL REGLAMENTO INTERNO DE LA JUNTA ACADÉMICA
26 de septiembre de 1997

Miembros del Comité:

Dra. Aurora Rivera

Prof. Esther Rodríguez

Prof. Waldo A. Torres

Aurora Rivera
Esther Rodríguez
Waldo Torres

En carta del 3 de septiembre del corriente solicitamos a los miembros del Senado sus recomendaciones sobre enmiendas a nuestro Reglamento Interno. Sin recibir respuesta de ninguno de los miembros nos reunimos el jueves 18 de septiembre a las 2:00 p.m. El Comité consideró que la Junta de Síndicos no ha expresado aún su decisión sobre la propuesta de la nueva composición del Senado Académico del CUC. Este asunto se encuentra ante la consideración de la Junta Universitaria, según consta en carta de la Sra. Haydée Juarbe del 30 de julio del corriente. La posible aprobación de nuestra propuesta implicará cambios significativos en 7 de los 17 capítulos de nuestro Reglamento Interno.

Específicamente, se plantea la posibilidad de que las comisiones cambien en cantidad de miembros y en funciones. Además, pudiera ser necesaria la creación o eliminación de comisiones. Otros asuntos que implicarían modificaciones son: la elección de representantes alternos con voz y voto y la creación del puesto de Representante por Area.

El Comité propone lo siguiente :

1. Posponer la revisión de nuestro Reglamento Interno hasta que se conozca el resultado final sobre la composición del Senado. Para entonces se deberá revisar extensamente todo el contenido del Reglamento y someterlo a la consideración del Senado.
2. Encomendar a nuestra representante a la Junta Universitaria que solicite un trato urgente a la consideración de la propuesta del CUC, sobre la composición del Senado Académico.